



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Resolución n.º 4 de 2023 (8 de mayo)

«Por la cual se ajusta y corrige el Plan de Estudios del programa de Derecho».

La Consiliatura de la UNIVERSIDAD LIBRE en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 25, numeral 10, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 6 de Ley 2113 de 2021 «Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior» señala «[...] *Con todo, los estudiantes ejercerán las funciones de representación de terceros consagradas en el Artículo 9 de esta Ley a partir de la aprobación de todas las asignaturas habilitantes para este efecto según el respectivo Programa de Derecho y por lo menos durante dos semestres, para lo cual los consultorios propiciarán las condiciones necesarias para la prestación efectiva de este servicio[...]*».
2. Que el artículo 2.5.3.2.4.1 del Decreto 1330 de 2019 «Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación» señala «[...] *El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa[...]*».
3. Que mediante Resolución 016134 del 18 de diciembre de 2019 el Ministerio de Educación Nacional renovó por siete (7) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de Barranquilla.
4. Que mediante Resolución 018128 del 27 de septiembre de 2021 el Ministerio de Educación Nacional renovó por ocho (8) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de Bogotá, D.C.
5. Que mediante Resolución 014474 del 25 de julio de 2022 el Ministerio de Educación Nacional renovó por siete (7) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de Cali.
6. Que mediante Resolución 017320 del 27 de diciembre de 2019 el Ministerio de Educación Nacional renovó por siete (7) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de Cartagena.
7. Que mediante Resolución 013311 del 14 de agosto de 2018 el Ministerio de Educación Nacional renovó por siete (7) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de Cúcuta.
8. Que mediante Resolución 016013 del 18 de diciembre de 2019 el Ministerio de Educación Nacional renovó por siete (7) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de El Socorro.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 4 de mayo 8 de 2023 «Por la cual se ajusta y corrige el Plan de Estudios del programa de Derecho».

Página 2 de 6

9. Que mediante Resolución 013198 del 17 de julio de 2020 el Ministerio de Educación Nacional renovó por siete (7) años el registro calificado al programa de Derecho, para ser ofrecido en la ciudad de Pereira.
10. Que la Consiliatura de la Universidad Libre en sesión de 28 de marzo de 2023, Acta N° 3, acogió la recomendación de la Comisión Académica y autorizó que desde Consultorio Jurídico III de IX semestre, los estudiantes ejercerán las funciones de representación de terceros y las asignaturas habilitantes serán Procesal Penal I y II, Procesal Civil General, Probatorio, Procesal Laboral y Procesal Administrativo I, por lo cual se ajusta el Plan de Estudios del programa de Derecho, en el sentido de modificar la ubicación de la asignatura Procesal Administrativo I de IX semestre a VIII semestre, y también se hace necesario modificar la ubicación de las asignaturas Procesal Administrativo II de X semestre a IX semestre y Derecho Ambiental de VIII semestre a X semestre.
11. Que la Consiliatura de la Universidad Libre en sesión de 28 de marzo de 2023, Acta N° 3, acogió la recomendación de la Comisión Académica y autorizó las correcciones de las horas de trabajo totales de las asignaturas de 3 créditos académicos y de las asignaturas Derecho Internacional Público de IV semestre y Derecho Internacional Privado de V semestre en el Plan de Estudios del programa de Derecho, para el cumplimiento de lo enunciado en el artículo 2.5.3.2.4.1 del Decreto no. 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.
12. Que, con la participación activa de directivos del programa de Derecho de las diferentes Seccionales de la Universidad Libre, se llevó a cabo un proceso de revisión de las normatividades ministeriales.
13. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ajústese y corríjase el plan de estudios del pregrado en Derecho que se oferta en la Sede Principal y las Seccionales de Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y El Socorro, así:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				Relación	
		HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE
PRIMER SEMESTRE							
Teoría del Estado	3	4	5	9	144	1	1,25
Derecho Romano	2	3	3	6	96	1	1
Introducción al Derecho	3	4	5	9	144	1	1,25



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 4 de mayo 8 de 2023 «Por la cual se ajusta y corrige el Plan de Estudios del programa de Derecho».

Página 3 de 6

ASIGNATURAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				Relación	
		HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE
Teoría Económica	2	3	3	6	96	1	1
Historia de la Filosofía	2	3	3	6	96	1	1
Electiva I	2	2	4	6	96	1	2
Habilidades comunicativas	2	3	3	6	96	1	1
Cátedra Unilibrista	1	1	2	3	48	1	2
TOTAL SEMESTRE	17	23	28	51	816		
SEGUNDO SEMESTRE							
Teoría de la Constitución	3	4	5	9	144	1	1,25
Derechos Humanos y D.I.H.	3	4	5	9	144	1	1,25
Civil General y Personas	3	4	5	9	144	1	1,25
Sociología General y Jurídica	2	3	3	6	96	1	1
Economía Colombiana	2	3	3	6	96	1	1
Ciencia Política	2	3	3	6	96	1	1
Ética I	2	3	3	6	96	1	1
Electiva II	2	2	4	6	96	1	2
TOTAL SEMESTRE	19	26	31	57	912		
TERCER SEMESTRE							
Constitucional Colombiano	4	6	6	12	192	1	1
Bienes	3	4	5	9	144	1	1,25
Teoría del Delito	4	6	6	12	192	1	1
Lógica Jurídica	2	3	3	6	96	1	1
Investigación I	3	4	5	9	144	1	1,25
Electiva III	2	2	4	6	96	1	2
TOTAL SEMESTRE	18	25	29	54	864		
CUARTO SEMESTRE							
Derecho Internacional Público	2	3	3	6	96	1	1



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 4 de mayo 8 de 2023 «Por la cual se ajusta y corrige el Plan de Estudios del programa de Derecho».

Página 4 de 6

ASIGNATURAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				Relación	
		HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE
Laboral Individual y Prestacional	3	4	5	9	144	1	1,25
Tutela Penal de los Bienes Jurídicos I	2	3	3	6	96	1	1
Teoría General del Proceso	3	4	5	9	144	1	1,25
Solución Alternativa de Conflictos	3	4	5	9	144	1	1,25
Investigación II	3	4	5	9	144	1	1,25
Electiva IV	2	2	4	6	96	1	2
TOTAL SEMESTRE	18	24	30	54	864		
QUINTO SEMESTRE							
Administrativo General	3	4	5	9	144	1	1,25
Obligaciones	3	4	5	9	144	1	1,25
Procesal Penal I	2	3	3	6	96	1	1
Tutela Penal de los Bienes Jurídicos II	2	3	3	6	96	1	1
Hermenéutica Jurídica	2	3	3	6	96	1	1
Derecho Internacional Privado	2	3	3	6	96	1	1
Investigación III	3	4	5	9	144	1	1,25
Electiva V	2	2	4	6	96	1	2
TOTAL SEMESTRE	19	26	31	57	912		
SEXTO SEMESTRE							
Laboral Colectivo	2	3	3	6	96	1	1
Administrativo Colombiano	3	4	5	9	144	1	1,25
Argumentación Jurídica	2	3	3	6	96	1	1
Derecho Comercial General	3	4	5	9	144	1	1,25
Procesal Penal II	2	3	3	6	96	1	1



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 4 de mayo 8 de 2023 «Por la cual se ajusta y corrige el Plan de Estudios del programa de Derecho».

Página 5 de 6

ASIGNATURAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				Relación	
		HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE
Procesal Civil General	3	4	5	9	144	1	1,25
Investigación IV	3	4	5	9	144	1	1,25
TOTAL SEMESTRE	18	25	29	54	864		
SÉPTIMO SEMESTRE							
Filosofía del Derecho	3	4	5	9	144	1	1,25
Contratos	3	4	5	9	144	1	1,25
Títulos Valores	3	4	5	9	144	1	1,25
Probatorio	4	6	6	12	192	1	1
Familia, Infancia y Adolescencia	3	4	5	9	144	1	1,25
Criminología y Política Criminal	2	3	3	6	96	1	1
Consultorio Jurídico I	2	4	2	6	96	2	1
TOTAL SEMESTRE	20	29	31	60	960		
OCTAVO SEMESTRE							
Criminalística y Ciencias Forenses	3	4	5	9	144	1	1,25
Procesal Civil Especial y de Familia	3	4	5	9	144	1	1,25
Procesal Laboral	3	4	5	9	144	1	1,25
Procesal Administrativo I	2	3	3	6	96	1	1
Laboral Administrativo	2	3	3	6	96	1	1
Seguridad Social	4	6	6	12	192	1	1
Consultorio Jurídico II	2	4	2	6	96	2	1
TOTAL SEMESTRE	19	28	29	57	912		
NOVENO SEMESTRE							
Procesal Administrativo II	2	3	3	6	96	1	1
Sucesiones	3	4	5	9	144	1	1,25
Jurisprudencia Constitucional	3	4	5	9	144	1	1,25
Optativa I	2	3	3	6	96	1	1



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT.: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 4 de mayo 8 de 2023 «Por la cual se ajusta y corrige el Plan de Estudios del programa de Derecho».

Página 6 de 6

ASIGNATURAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO				Relación	
		HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMESTRALES	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE
Optativa II	2	3	3	6	96	1	1
Optativa III	2	3	3	6	96	1	1
Consultorio Jurídico III	2	4	2	6	96	2	1
TOTAL SEMESTRE	16	24	24	48	768		
DÉCIMO SEMESTRE							
Finanzas Públicas	3	4	5	9	144	1	1,25
Derecho Ambiental	2	3	3	6	96	1	1
Responsabilidad Civil	4	6	6	12	192	1	1
Ética II	2	3	3	6	96	1	1
Optativa IV	2	3	3	6	96	1	1
Optativa V	2	3	3	6	96	1	1
Consultorio Jurídico IV	2	4	2	6	96	2	1
TOTAL SEMESTRE	17	26	25	51	816		
TOTAL NÚMERO DE HORAS Y CREDITOS	181	256	287	543	8688		
TOTAL PORCENTAJE HORAS Y CREDITOS	100%	47,1%	54,3%	100%	100%		

Artículo 2. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 8 días del mes de mayo de 2023.

(Original firmada)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmada)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General

Elaboró y revisó:
Transcripción:

Sonia Liliana Amaya Mora, Jefe de la División Académica.
Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón, Técnico Administrativo I.